

POSADAS, 11 de noviembre de 2022

**AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN  
POSADENA DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS  
FACUNDO DOWBUSZ**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Realizamos este comunicado a los fines de solicitar al Presidente de la Asociación Posadense de Estudiantes Secundarios Facundo Dowbusz (alumno del Colegio Roque González), y por su intermedio a quien corresponda, tenga a bien dar por anulado el pedido de actas elevado el día 14 de octubre del corriente desde el Instituto Politécnico San Arnoldo Janssen hacia la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1 (EPET N° 1), asimismo exigimos que nuestros compañeros de la EPET N°1 puedan acceder a la suma de sus votos con la desestimación de la mencionada acta.

Entendemos que la Estudiantina es una fiesta con carácter de competencia y de ninguna manera consideramos enemigos a quienes son nuestros rivales, de esta manera, y atentos al malestar que mostraron en medios audiovisuales y redes los alumnos de aquella Escuela, es que el Janssen a través de sus Directores de Banda de Música, Asesores Acreditados en Estudiantina y Representantes Legales Estudiantiles solicita al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones que se dé por anulado el acta presentada y se proceda a leer los puntos de la EPET N° 1.

Este pedido de anulación de ninguna manera implica que no consideremos que la sanción sea justa, ya que no somos nosotros los encargados de impartir la justicia según lo explica claramente el REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA de APES, es una potestad del Tribunal de Disciplina que ha sido votado y aprobado por cada escuela que compuso la Estudiantina 2022, inclusive los supuestos damnificados por los resultados y han expuesto claramente sus motivos

enfrente de todos los colegios en el Escrutinio que determinó a los ganadores del año 2022.

El acta presentada queda sujeta a la opinión subjetiva de quien la lea, pero si de algo no se puede dudar es que ha sido solicitada y realizada bajo Reglamento aprobado por y votado por cada escuela que compuso la Estudiantina 2022, siguiendo los procedimientos correspondientes, e incluso con el privilegio de tener una extensión de los días habilitados para que puedan defenderse y extender un descargo si les pareciera correspondiente a quienes representan a la EPET N° 1, sin embargo su defensa o al menos una expresión de respuesta que indique el por qué el acta no debería ser considerada no fue realizada. Dicha respuesta no sucedió por una decisión pura y exclusiva de los asesores de la Escuela Provincial mencionada, con pruebas fehacientes que van desde Libros de Actas pertenecientes a la Asociación a una declaración de una AUTORIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en el Escrutinio Definitivo de la Estudiantina Posadense realizado el 9 de noviembre del corriente, donde mencionó frente a toda la asamblea presente y firmante (inclusive de la Escuela Provincial previo a su abandono de la competencia) la visita del Sr. Godoy Mathias (asesor de la EPET N° 1) a su despacho solicitando asesoramiento sobre cómo proceder con el acta recepcionada cosa que de manera absolutamente descarada y ante la vista de los demás colegios participantes negó en el Escrutinio hasta la intervención de la Autoridad arriba mencionada, momento en el que procedió a retirarse sabiendo que de tomar esa determinación sus votos no serían contados POR EXCLUSIVA DECISIÓN SUYA, no por pedido de ningún colegio competidor del rubro Banda de Música Categoría A, Cuerpo de Baille, ni Carroza Ingeniosa.

Nos apena enormemente la deslegitimación de los resultados que Ud. Presidente Dowbusz ha comunicado a los medios de comunicación de la ciudad de Posadas el día 11 de noviembre del corriente, dejando supeditado al pensar colectivo su clara inclinación para favorecer a una escuela que ha recibido en tiempo y forma un acta por una situación que no es de su competencia ni la nuestra determinar, cómo bien explica el reglamento que Ud. Presidente se encargó en conjunto con todos los Alumnos inscriptos en la Asociación de aprobar antes de comenzar las actividades de la A.P.E.S. 2022.

No es grato para nosotros mencionar también su decisión e intervención en la elección de jurados de la Estudiantina 2022, situación asentada en los libros de actas de la Asociación, paradójicamente votando siempre en consonancia con la EPET N° 1 y bajando sin motivos expuestos o reales cualquier jurado que presentaba la Institución que representamos, es decir si los puntos no son de su conformidad debería adjudicarse la responsabilidad de haber seleccionado a quienes lo emitieron.

Le pedimos, y porque no, EXIGIMOS RESPONSABILIDAD. Usted no ha sido electo con el honor de presidir APES para defender los intereses de una escuela sino al conjunto de Escuelas e Instituciones que conforman la Asociación, y quienes suscriben han de recordarle a usted que no está actuando de manera imparcial al mencionar irregularidades en los medios por el pedido de una sola escuela.


No podemos tolerar de ninguna manera que sigan injuriando, con su aval, a nuestra Institución por no estar conforme con un puesto o una sanción que NO ES DE SU COMPETENCIA evaluar si es justa o no, en todo caso presidente le sugerimos que se postule como Tribunal de Disciplina y sea electo por los alumnos como el Tribunal al que ahora usted injuria. Jamás en la historia reciente de A.P.E.S. un Presidente ha actuado de manera tan deliberada en defensa de una escuela sobre veinticuatro instituciones participantes, con su comunicado de prensa del 11 de noviembre no solo ha ensuciado el nombre de nuestra institución sino también de todos los ganadores de los distintos rubros de la fiesta que se quedaron a participar de la totalidad del escrutinio como corresponde y no se han ido del mismo porque tal o cual situación no los favoreció como esperaban.

Lamentamos profundamente su accionar, y expresamos nuestro repudio a toda acción de violencia llevada a cabo por los estudiantes, asesores y demás componentes de esta maravillosa fiesta, nos tomamos el atrevimiento de recordarle que es su deber velar por la integridad de todos los participantes cosa que no se condice con su especulación de un montón de sucesos injuriosos que ha vertido en los medios por el simple hecho de que un resultado, o decisión, no fue de su agrado; ha estado presente en todas las votaciones y decisiones, por ende, es responsable de todo lo que suceda y

debería tener la valentía y honorabilidad de responder por las decisiones aunque no cumplan sus expectativas.

Esperamos que nuestra solicitud sea aceptada, que se cuenten la totalidad de los votos que haya recibido la EPET N°1, y aun sabiendo que no se han defendido como el proceso indica, que tampoco tenga validez el acta. Pero si esto sucede y no surgen modificaciones en los ganadores, que Ud. Presidente Dowbusz y acompañado por quienes fue secundado hoy, tengan la sensatez de felicitar a los campeones y la dignidad de aceptarlo sin más, aunque no seamos de su agrado como ha quedado claro durante el año que nos convocó como estudiantes a representar esta fiesta.


Sin otro particular, nos despedimos atentamente.


  
Pedro Acosta  
Asesor Jansen

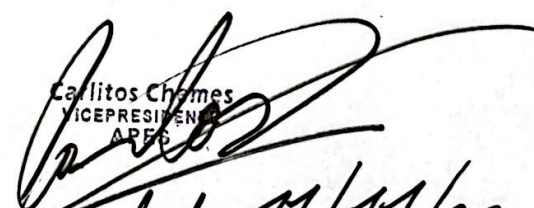
  
Romeo Jansen  
Asesor Jansen

  
Promero Santino  
Director de banda de musica

  
TOMÁS ESPINOLA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
Jorge Esteban  
Representante Legal suplente

  
Leiva Morione  
Director Banda de Música

  
Carlitos Chemes  
VICEPRESIDENTE  
APES  
Recibido 11/11/22.

Instituto Roque Gonzalez C.	
Posadas Misiones	
Entrada 11/11/22	Hora 14:00
Salida	